CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 2026003

LUGAR Y FECHA:	*Córdoba, 23 de septiembre de 2026*
CLASE:	*CONTRATO DE COMPRAVENTA*
CONTRATANTE:	***LUIS HUMBERTO CEPEDA CARDENAS*** *C.C. N° 12.977.539 de Pasto - Nariño* *Rector de la Institución Educativa Técnica Agroecológica de Males*
CONTRATISTA:	***COLOMBIANA DE COMERCIO ALKOSTO S.A.*** *NIT. 890900943-1*
REPRESENTANTE LEGAL:	***CARLOS IGNACIO ECHEVERRI TORO*** *C.C. Nº 79271202 Bogotá*
DIRECCIÓN:	*Ipiales, Cra. 5 # 8-26*
TELÉFONO/CELULAR:	*7732208*
CORREO ELECTRONICO:	*legal@corbeta.com.co*
OBJETO:	*El contratista se compromete a entregar a titulo de compraventa equipos de computo portatil, para la la institucion educativa Técnica Agroecológica de Males.*
VALOR DEL CONTRATO:	*VEINTE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($20.092.200.oo),*
FORMA DE PAGO:	*Un solo pago por valor de $ 20.092.200.oo*
VIGILANCIA Y CONTROL:	*Estará a cargo del señor Luis Humberto Cepeda Cárdenas, representante legal de la Institución Educativa Técnica Agroecológica de Males.*
DURACIÓN:	*El presente Contrato de COMPRAVENTA tiene una duración de ocho (8) días calendario contado a partir de la fecha en que se firma el siguiente contrato.*
FECHA DE INICIO:	*23 de septiembre de 2026*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*30 de septiembre de 2026*

CONTRATO DE COMPRAVENTA

En Córdoba – Nariño, al veintitrés (23) día del mes de septiembre de 2026, la Institución Educativa Técnica Agroecológica de Males y su representante legal ***LUIS HUMBERTO CEPEDA CARDENAS****, Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 12.977.539 expedida en Pasto–Nariño, en calidad de Rector, Contrata a* ***CARLOS IGNACIO ECHEVERRI TORO****, Mayor de edad Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 79271202, expedida en Bogotá, representante Legal de* ***COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. - ALKOSTO S.A.***

EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO*. - El contratista se compromete a entregar a titulo de compraventa equipos de computo portatil, para la la institucion educativa Técnica Agroecológica de Males, mismos que se relacionan a continuación:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
12	*compraventa equipos de computo portatil, para la la institucion educativa Técnica Agroecológica de Males.*	1.674.350	20.092.200
TOTAL			**20.092.200**

***SEGUNDA: DURACIÓN**. El Presente contrato tendrá una duración de ocho (8) días, a partir de la fecha de suscripción.*

***TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO**. El valor de la presente Orden para Compraventa es por la suma de: VEINTE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($20.092.200.oo), mismos que serán cancelados de contado en un solo pago mediante transferencia bancaria previa presentación de la factura de venta. Para el pago se hace necesario la firma del supervisor.*

***CUARTA: DESCUENTOS**. El Contratista constituirá estampillas por valor de 0.5% a favor de la Universidad de Nariño, 2% Prodesarrollo de Nariño, 2% Procultura, Retefuente 0,0% (autorretención), lo cual se anexará para el pago del presente contrato.*

***QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**. El valor estipulado en el presente contrato se imputará al Presupuesto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROECOLÓGICA DE MALES, para la vigencia fiscal de 2026. Rubro:* 2.1.2.01.01.003.03.02 *MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. Disponibilidad Presupuestal Nº 2026003 de 18 de septiembre de 2026.*

***SEXTA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN**. El presente Contrato de Compraventa se liquidará de común acuerdo entre las partes, ya sea por el cumplimiento del objeto, el cumplimiento de la duración o a más tardar dentro de los TRES (03) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constatarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.*

Para constancia se firma en la Institución Educativa Técnica Agroecológica de Males, Municipio de Córdoba-Nariño, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS HUMBERTO CEPEDA
C.C. 12977539
Rector IETAM

CARLOS IGNACIO ECHEVERRI TORO
C.C. 79271202
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.